

Martes, 18 de junio de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Logrosán

EDICTO. Exposición pública Cuenta General Ejercicio 2023.

Habiendo sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 12 de junio de 2024, la Cuenta General y sus anexos correspondiente al ejercicio de 2023, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 116 de la ley 7/85 y 189 y ss. de la ley 36/88, quedan expuestas al público, con sus justificantes, por plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cuyo plazo podrán los/as interesados/as presentar los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Logrosán, 12 de junio de 2024

Julio Alfredo Roldán Masa

ALCALDE - PRESIDENTE

